

TASAS VIGENTES DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



TASAS FIJAS	LÍNEA DE CRÉDITO	MESES														
		1-12			1-48			1-60			1-72			1-120		
		TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS
	CREDISALARIO	12,70%	1,00%	IBC-9												
	VACACIONES				14,00%	1,10%	IBC-8									
	SALUD				14,00%	1,10%	IBC-8									
	CALAMIDAD				10,23%	0,82%	IBC-9									
	BAJO APORTES							12,70%	1,00%	IBC-9						
	EDUCACIÓN							12,70%	1,00%	IBC-8						
	FLEXI-APORTES							14,23%	1,12%	IBC-5						
	LIBRE INVERSIÓN										18,23%	1,41%	IBC-1			
	COMPRA DE VEHÍCULO										14,00%	1,10%	IBC-7			
	SOAT										14,00%	1,10%	IBC-7			
	COMPRA DE CARTERA										15,40%	1,20%	IBC-6			
	VIVIENDA PARA TODOS													14,23%	1,12%	IBC-5
	VIVIENDA CCC													11,23%	0,89%	IBC-8

LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO SE ENCUENTRAN EN EL REGLAMENTO DE CRÉDITO VIGENTE.

Tasas indexadas al interés bancario corriente (IBC) menos algunos puntos de acuerdo a la línea.